

Expediente: 1342/23-A4
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23-A4



H105035323521

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1342/23-A4. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 27/09/2024 - 20279620705 MURO DANIEL ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 308312137 -Monto: 1380).

Consecuentemente, LÍBRESE CÉDULA conforme se solicita. Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N°9.531. VEGA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.